

AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 22 de julio de 2010 - Nº 159 - Distribuido con la diaria



TWN

Third World Network

- Conferencia sobre la Mujer: el Consenso de Brasilia
- EEUU: la reforma financiera
- Una nueva estrategia de desarrollo



El agua es indispensable para la vida. Resulta tan obvio, tan básico, que la Declaración Universal de Derechos Humanos, el documento constitutivo del mundo contemporáneo, junto a la Carta de las Naciones Unidas, enumera los derechos que hacen posible vivir "libres del miedo y la miseria" y los que atañen a la dignidad humana... pero no menciona entre ellos el derecho al agua. Ni al aire, dígase de paso. En 1948 no parecía posible que los fluidos esenciales llegaran a escasear.

Para solucionar esta omisión, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido convocada a votar el 28 de julio una moción presentada por el embajador de Bolivia, Pablo Solón, y apoyada por otros veintitrés países, por la cual se declara por primera vez a nivel mundial como un derecho humano universal "el derecho al agua potable limpia y segura y al saneamiento".

Las Naciones Unidas estiman que ochocientos ochenta y cuatro millones de personas carecen totalmente de agua limpia y dos mil millones sólo tienen acceso a ella a más de tres kilómetros de sus hogares, lo que significa una carga abrumadora para mujeres y niños. Dos mil seiscientos millones de personas carecen de saneamiento adecuado y mil doscientos millones defecan al aire libre. En una nota de apoyo a la resolución, Mijail Gorbachov recuerda que "por lo menos cuatro mil niños mueren cada día por enfermedades vinculadas al agua y más vidas se han perdido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial por el agua contaminada que por violencia y guerras".

Catarina de Albuquerque, autora de un conmovedor informe al Consejo de Derechos Humanos sobre el agua y el saneamiento, explora cómo los derechos consagrados a la salud, la vivienda, la educación, el trabajo, la igualdad entre varones y mujeres y el propio derecho a la vida están relacionados. Pero no alcanza con estos derechos consagrados, sostiene: "El saneamiento es un aspecto de la dignidad humana; se debe considerar

El derecho al agua

Roberto Bissio

la vulnerabilidad y la vergüenza que tantas personas experimentan cada día". Ya en 1980, el Tribunal Supremo de India, al considerar la situación de un municipio que no ofrecía servicios sanitarios básicos describió cómo ante esta carencia "la timidez se convierte en un lujo, y la dignidad, en difícil arte". Estas violaciones a la esencia misma de la dignidad humana no se captan en su totalidad cuando se considera el agua y el saneamiento sólo en su relación con otros derechos humanos y hacen necesaria esta resolución específica, concluye Albuquerque.

El texto que ahora considera la Asamblea General de las Naciones Unidas se concentra en los derechos individuales y expresamente deja de lado los temas de aguas fronterizas que son objeto de la legislación internacional ya consagrada, afirma la necesidad de enfocar el tema desde lo nacional y lo local, reafirma que la protección y promoción de todos los derechos humanos es de responsabilidad de cada Estado y reclama cooperación internacional y transferencia de tecnología para hacer posible el derecho al agua y al saneamiento para todas las personas.

El acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano, sostiene un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en enero de este año, "debe ser equitativo y no discriminatorio, apropiado en calidad y cantidad, económica, social y ambientalmente sustentable y de costo accesible. Es obligación del Estado proteger a la gente de la desconexión a los servicios de aguas y de la contaminación, prohibir que individuos o empresas lesionen los derechos de otros. Como estos servicios son caros y en la región hay

altos niveles de pobreza e indigencia, los pobres no podrán ejercer su derecho humano al agua si no reciben un apoyo eficaz del Estado, reflejado en los presupuestos y en la creación de instituciones eficientes y estables".

Como ciento noventa países ya reconocen de una u otra manera en sus constituciones y legislaciones el derecho al agua, la aprobación de esta resolución debería expresar un consenso mundial. Sin embargo, a juicio de Maude Barlow, presidenta del Consejo de Canadienses y ex asesora sobre agua del presidente de la Asamblea General, "algunos gobiernos se oponen al consenso y es probable que la resolución deba ser sometida a voto, con lo cual se arriesga dividir al cuerpo entre Norte y Sur". Esta división no evitaría la aprobación de la resolución, ya que el Sur tiene amplia mayoría en las Naciones Unidas, pero le quitaría peso político y viabilidad práctica.

Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido aparecen como el principal obstáculo. Esto puede deberse a la tradición jurídica anglosajona hostil a los derechos "de segunda generación" que requieren que los gobiernos hagan algo (como educar o cuidar la salud de sus ciudadanos) en oposición a los derechos humanos 'clásicos' que simplemente requieren que los gobiernos se abstengan de hacer algo (de torturar, censurar, encarcelar arbitrariamente o allanar hogares de noche, por ejemplo).

En Londres, la coalición liberal-conservadora de David Cameron ha dicho que quiere quitar de la resolución la mención al saneamiento y que ésta hable de "acceso" al agua, pero no su reconocimiento como un derecho humano. En Australia, los laboristas en el poder han privatizado el agua y resienten, por lo tanto, un documento

que parece ir en sentido contrario, mientras que en Canadá, el primer ministro conservador Stephen Harper alega que no puede votarla porque ello obligaría a su país a compartir sus reservas hídricas con Estados Unidos.

En realidad, la resolución no dice nada sobre cómo deben los gobiernos garantizar el acceso al agua y el saneamiento. El proveedor puede ser público o privado, al igual que una institución que enseña o que cura, y la existencia del derecho no obligará a compartir internacionalmente las aguas nacionales, como tampoco está ningún país obligado a alimentar a los hambrientos del mundo o alojar a los que carecen de techo. Pero un derecho humano al agua y al saneamiento sí podría poner un límite a los derechos de grandes corporaciones sobre los recursos hídricos consagrados en acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio y de inversión.

Bolivia bien sabe de esto, ya que después de que la corporación Bechtel se retirara del país, huyendo de las protestas populares por el encarecimiento del agua privatizada en Cochabamba, el gobierno fue condenado a indemnizarla por un tribunal arbitral del Banco Mundial, que reconoció el derecho del inversor extranjero pero no el derecho humano de los bolivianos al agua.

Consagrando universalmente el principio jurídico para que esto no vuelva a ocurrir depende en gran medida ahora del país de origen de Bechtel. "La estrategia de seguridad nacional del presidente Barack Obama, basada en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sustentable en el mundo, debería ser traducida en apoyo al agua como derecho humano", aconseja Gorbachov. Obama tiene una semana para tomar una resolución histórica. ■

“Vivimos una transición de un modelo basado en una inflexible división sexual del trabajo a un nuevo pacto social, con roles más igualitarios para hombres y mujeres”, aseguró en entrevista con IPS Gladys Acosta, directora del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) para América Latina y el Caribe. Esta abogada y socióloga peruana con tres décadas de lucha feminista sintetizó así su percepción sobre los debates en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer, convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y celebrada entre los días 13 y 16 de julio en Brasilia.

La conferencia concluyó con el llamado Consenso de Brasilia (ver cuadro), que fija las prioridades regionales a favor de la equidad de género hasta 2013, cuando se realizará en Santo Domingo el próximo encuentro, dijo la directora regional de Unifem. El documento considera que es “inaplazable” desmantelar las bases que sostienen esa división sexual del trabajo, con “una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y las familias”.

¿Por qué el Consenso de Brasilia da protagonismo al empoderamiento económico de las mujeres?

En los últimos tres años estudios ilustraron profundamente sobre el impacto que este tema tiene en la agenda de género, y se pudo visualizar, por ejemplo, que la protección social que perciben las mujeres no alcanza aún para volverlas actoras económicas de pleno derecho. Ellas estudian más, hay incluso una feminización de las universidades, están ahora mejor preparadas que los varones. Pero el mercado laboral sigue sin absorberlas adecuadamente, su presencia en el sector formal, donde hay derechos laborales, es muy baja. El gran logro en educación, sin una consecuente inserción laboral, es como retenerlas en la entrada.

ENTREVISTA A GLADYS ACOSTA, DIRECTORA DE UNIFEM PARA AMÉRICA LATINA

De la división sexual del trabajo a un nuevo pacto

Estrella Gutiérrez

¿Y por qué no entran?

Hay un asunto clave. El uso del tiempo, generado por el concepto de la división sexual del trabajo: los hombres se ocupan de lo público y las mujeres de lo privado. Ellos son proveedores y ellas cuidadoras. Persiste la noción de que las mujeres deben encargarse de lo conectado con la reproducción humana y de la esfera del cuidado (de niños, enfermos y ancianos), y recae en ellas como trabajo no remunerado. La sociedad se beneficia de una altísima proporción del trabajo no remunerado que ejercen las mujeres por ser mujeres. Eso pesa tanto en sus vidas que a la hora de trabajar su gran preocupación es cómo compaginar trabajo y cuidado de la familia. Además, el mercado laboral cambió mucho, nunca hubo tantas médicas o abogadas, por ejemplo. Pero curiosamente cuando se feminiza una profesión caen sus remuneraciones. Los patrones culturales siguen orientando la segmentación del estudio y de los ingresos.

Emerge otro elemento muy interesante, el de las mujeres sin ingresos propios. Al profundizar, resulta que son las cuidadoras por excelencia, las más recargadas con esa tarea no remunerada.

¿Cómo dar valor económico a ese trabajo?

Hay que monetizarlo de alguna manera para saber su peso, pero no para que se dé un sueldo a las mujeres y fin del problema. Si llegásemos algún día a dar un salario a las mujeres cuidadoras y nos quedásemos ahí, sería muy negativo porque consolidaríamos una desigualdad. No queremos eso, pero sí un acto de justicia. Las mujeres que pasan su vida cuidando a otras necesitan un reconocimiento del Estado de que su función merece apoyo económico. Debemos alentar leyes sobre ello.

¿Ese reconocimiento en qué se traduciría? En seguridad social o algún tipo de asignación. Están apareciendo legislaciones aunque bastante imperfectas. Pero no importa, lo importante es comenzar. Por ejemplo, en Bolivia crearon una jubilación universal. Las personas con sesenta años o más que nunca tuvieron ingresos, tendrán una pensión, llamada de la dignidad. Y se multiplicarán iniciativas similares, porque ésta dejó de ser una discusión de las mujeres para ser una discusión de los Estados y de las sociedades.

¿Y cómo impulsar la autonomía económica y la inserción laboral?

Las mujeres deben ser trabajadoras a la par de los varones, bajo el

principio de igual ingreso para igual trabajo, porque son capaces y objetivamente más preparadas. Se trata de dinamizar su incorporación a la economía, como ciudadanas activas, con derecho al trabajo y, paralelamente, a una protección cuando se dedican a la maternidad o el cuidado. Tienen que aumentar su presencia en el área pública, especialmente en la política, porque sin participación de las mujeres en todas las esferas del poder, desde la más local a la jefatura del Estado, no habrá cambios.

Hay que romper otro techo de cristal, el de la falta de conciliación de trabajo y familia. No traspasan un nivel por la responsabilidad de cuidar la familia y por un patrón cultural que mantiene al hombre como el proveedor principal y al ingreso femenino como complemento. Y ya no es así. En promedio, treinta por ciento de las jefaturas de hogar son femeninas en la región. Mujeres y hombres comparten ya el aporte de ingresos y vivimos una transición civilizatoria en la que ellos compartirán mucho más las tareas domésticas y ellas estarán mucho más presentes en la política y la economía. Pero es un cambio lento y tiene inercia contraria, porque el statu quo precedente jala hacia atrás. Por eso los Estados tienen que asumir una tarea muy proactiva y multiplicar acciones positivas y romper la inercia de la desigualdad.

¿Pero los Estados tienen la voluntad?

La voluntad política es una construcción, depende de ciertas condiciones. Cuanto más democrática y abierta sea una sociedad, más fácil el cambio. La relación entre el Estado y la sociedad es clave, porque cuando el Estado se vuelve autista y el gobierno se cierra y no permite la participación popular, todo se dificulta. Debemos vigilar los vínculos del Estado con la sociedad y también con la esfera de lo privado y con el mundo económico, porque la política de empleo, por ejemplo, depende de la relación entre el Estado y el mercado.

¿Entonces, hay razones para el optimismo?

Absolutamente. Estamos en una transición de un modelo basado en una inflexible división sexual del trabajo a un nuevo pacto social, con roles más igualitarios para hombres y mujeres. Se va a borrar tal división porque llegan generaciones masculinas más sensibles en temas como la paternidad o compartir tareas. Es un cambio civilizatorio y esta región está avanzada ante las novedades. La propia visión de género de las mujeres está ahora abierta a los varones. Es algo imparable. Entramos en un nuevo trato y nuevos paradigmas, para beneficio de toda la sociedad, porque cuando mejoran derechos de sectores discriminados, mejoran los derechos de todos. Eso sí, de Brasilia salimos con la convicción de que hay que acelerar el paso. (IPS) ■

El Consenso de Brasilia llama a los gobiernos de América Latina y el Caribe a la acción para brindar una mayor autonomía económica e igualdad para las mujeres en el ámbito laboral. Además de frenar todas las formas de violencia contra las mujeres mediante la adopción de medidas preventivas, punitivas, de protección y atención que contribuyan a la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

También insta a las autoridades de la región a fortalecer la ciudadanía de las mujeres y ampliar su participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder.

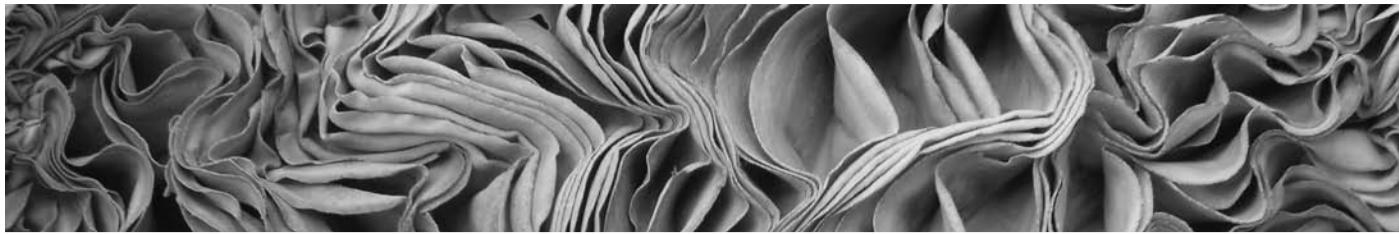
Para ello, pide promover políticas de Estado que garanticen el respeto, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos de las mujeres y adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la paridad, la inclusión y la alternancia étnica y racial en todos los poderes del Estado, a fin de fortalecer las democracias de la región.

“Este Consenso es un documento de negociación y de diálogo para cada uno de los países, una plataforma que servirá para gestionar con nuestros Estados la adopción de medidas que permitan la igualdad de acceso a oportunidades, y de respeto de derechos humanos, entre mujeres y hombres”, dijo Mariaelena Carvajal, de la Red de Mujeres Afrodescendientes y Afrolatinoamericanas y de la Diáspora de República Dominicana.

Durante la Conferencia se leyeron tres declaraciones y dos proyectos de resolución que se recogieron en el Consenso de Brasilia, Proyecto de Resolución de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre la nueva entidad ONU Mujeres (UN Women).

La lectura oficial de la resolución del Consenso de Brasilia estuvo a cargo de la representación de México, encargada de la relatoría de esta XI Conferencia. (www.cimacnoticias.com) ■





No cabe duda de que la reforma financiera –aprobada el 15 de julio en el Senado de Estados Unidos– es una victoria política para Barack Obama, que mucho la está necesitando. A algo más de tres meses de las legislativas de noviembre, casi todas las encuestadoras registran bajos niveles de aprobación para el presidente y se piensa que los demócratas probablemente perderán su mayoría en ambas cámaras.

Así, después de la aprobación de la reforma de salud en marzo, Obama cumple sus dos importantes promesas electorales. En ninguna, sin embargo, pudo lograr el apoyo republicano –otra de sus promesas– para, de esa manera, superar el “bipartidismo” que viene sufriendo la política norteamericana desde hace varios años. Muy por el contrario, la política del ala republicana más conservadora ha azuzado al máximo las críticas a Obama y los demócratas, a tal punto que ha desplegado propaganda donde éste aparece al lado de Hitler y Lenin. De la mano con esta política aparecen marcadas tendencias autoritarias que se podrían consolidar.

La reforma financiera tenía dos objetivos centrales, ligados entre sí. El primero era separar las actividades de la banca comercial (que recibe los depósitos de los ahorristas para prestarlos a los inversionistas, el tradicional rol de intermediario financiero) de la banca de inversión (donde los privados invierten su dinero en actividades de riesgo –como la Bolsa de Valores–, los

“Demasiado grandes para quebrar”

Humberto Campodónico

mercados financieros, de *commodities* y hasta en actividades especulativas, ir a los mercados emergentes para atacar monedas nacionales).

La idea central es que los banqueros no pueden “jugar” con el dinero del público, que además está garantizado por el gobierno hasta 250.000 dólares. Eso lo pueden hacer los bancos de inversión que “juegan” con su plata. A grandes rasgos, el plan era volver –lo más que se pudiera– a la Ley Glass Steagall de 1932 –que se dio para evitar que se produjera un nuevo “crack” bancario– y que fue derogada por Bill Clinton en 1999.

LA REFORMA DEJA EN MANOS DE LOS REGULADORES LAS PRINCIPALES DECISIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

El otro objetivo era prohibir que los bancos crecieran tanto que, al convertirse en verdaderos elefantes financieros, cualquier problema serio

amenazara convertirse, como en el 2008, en una “amenaza sistémica”. No debería haber “bancos tan pero tan grandes que no pueden quebrar” (*too big to fail*). A estos objetivos se añadió una Agencia de Protección del Consumidor para hacer frente a las frecuentes “malas prácticas” en el sector financiero.

El análisis pro reforma afirma que es un “primer paso” hacia una mejor regulación, pues se ha logrado frenar en algo el poder financiero, que movilizó más de seiscientos millones de dólares para oponerse a la reforma, según el editorial de *The New York Times* (“Congress passes financial reform”, 16 de julio de 2010).

Pero otros, como Robert Reich (ver cuadro), dicen que la reforma es una “montaña de papel” que deja en manos de los reguladores las principales decisiones para su implementación, añadiendo que éstos no tienen ni el poder ni los recursos ni la capacidad suficiente para hacerlo: “No nos equivoquemos: mientras no haya cambios fundamentales en la estructura de Wall Street –es decir, mientras los grandes bancos sigan siendo grandes y puedan seguir creciendo, para lo cual siguen teniendo los incentivos para inventar tretas financieras y apostar con el dinero de otros– seguirán siendo “demasiado grandes para quebrar” y políticamente muy poderosos para controlar” (www.roubini.com - 16 de julio de 2010). Así, la reforma no impediría la próxima crisis sino que simplemente proveerá el marco dentro del cual actuarán los reguladores, los banqueros centrales y los políticos.

En síntesis, la reforma es una victoria política para Obama, por el solo hecho de haber logrado pasarla, pero parece que está bastante lejos de haber alcanzado el objetivo regulador del sistema financiero, para que no se repita la crisis del 2008. Todos estamos avisados. ■

Humberto Campodónico es ingeniero y economista peruano. Este artículo se publicó en el diario *La República* de Lima, el 17 de julio de 2010.

SUNS

South-North Development Monitor

● **Biopiratería: negociaciones sobre tratado internacional se reanudarán en setiembre.** Las negociaciones sobre un nuevo tratado internacional para prevenir la biopiratería se reanudarán, posiblemente en setiembre, según se avanzó en el período de sesiones en Montreal, que tuvo lugar del 10 al 16 de julio.

Las 193 Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) resolvieron por mandato del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y distribución de beneficios concluir el Protocolo para su aprobación en la reunión bienal en octubre de 2010 en Aichi-Nagoya, Japón. (21/7/2010) ■

● **OMC: diferencia sobre cigarrillos entre Estados Unidos e Indonesia.** El Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a petición de Indonesia, acordó el martes 20 de julio establecer un grupo especial que se pronunciará sobre las medidas impuestas por Estados Unidos en materia de producción y venta de cigarrillos de clavo.

Brasil, Guatemala, Noruega, Turquía y la Unión Europea se reservaron el derecho como terceros en la controversia.

En una comunicación al Órgano de Solución de Diferencias relativa a la controversia, Indonesia señaló que la medida en cuestión se reflejó en la Sección 907 de la Ley de Control del Tabaco y Prevención del tabaquismo en la Familia de Estados Unidos, que prohíbe la producción o la venta de todos los cigarrillos con “caracterización de sabor” que no sea el mentol. (21/7/2010) ■

● **Apoyo de donantes para el alivio del sida cae en 2009.**

Los esfuerzos mundiales de los países donantes para la lucha contra el sida cayó en 2009 en medio de la crisis económica mundial, terminando con una racha de incrementos anuales desde al menos 2002, según un informe conjunto de ONUSIDA y la Kaiser Family Foundation (KFF) lanzado en la XVIII Conferencia Internacional sobre Sida, que tienen lugar en Viena del 18 al 23 de julio.

En 2009, los países del G8 la Unión Europea y otros países donantes aportaron 7.600 millones de dólares para el alivio del sida en los países en desarrollo, cien millones menos que en 2008. (20/7/2010) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en <http://www.sunsonline.org>

Ante la reforma financiera. La Ley de Protección al Consumidor y Reforma de Wall Street, firmada ayer por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, mereció la crítica de políticos y economistas.

● **Russ Feingold**, el único senador demócrata que votó en contra de la ley, arguyó: “Las prácticas imprudentes de Wall Street detonaron la peor recesión desde la Gran Depresión y dejaron con la cuenta a millones de estadounidenses. A pesar de estos eventos cataclísmicos, Washington cedió de nuevo ante Wall Street en asuntos claves y elaboró una legislación que fracasa en proteger al pueblo estadounidense del dolor de otro desastre económico”.

● **Doug Henwood**, editor de *Left business observer*, declaró al diario mexicano *La Jornada*: “Sería una exageración decir que la reforma es nada, pero también llamarla transformación mayor del paisaje financiero”. Y señaló: “Aunque la legislación cambiara a cierto grado la forma en que Wall Street hace negocios, los banqueros lograron que se descartaran las peores amenazas para ellos, y los analistas de valores calculan que el efecto sobre las ganancias será menor a diez por ciento del total”.

● **Robert Reich**, secretario de Trabajo durante la presidencia de Bill Clinton, dijo: “El pueblo estadounidense continuará pagando la cuenta por los errores de los bancos más grandes de Wall Street, porque la legislación no hace nada para reducir el poder económico y político de esos gigantes”.

● **Paul Krugman**, premio Nobel de Economía, era de los que consideraban que la reforma financiera debía incluir la conformación de una agencia federal independiente de protección al consumidor en el sector financiero. Esto estaba contemplado en la propuesta inicial de Obama, pero en la norma aprobada en su lugar se crea una agencia para esa tarea dentro de la Reserva Federal. ■

La mejor estrategia para que los países del sur alcancen sus objetivos de desarrollo consiste en centrarse en un plan productivo para los diversos sectores y que el Estado desempeñe un papel clave en la coordinación de las actividades económicas generales, en especial el estímulo al sector privado nacional.

En realidad, estas ideas simples, que para la mayoría pueden parecer una mera cuestión de sentido común, han resurgido y es muy probable que se conviertan en la pieza central de un nuevo paradigma de desarrollo.

En las dos o tres últimas décadas, las potencias occidentales y las instituciones financieras internacionales han presentado a los países en desarrollo puntos de vista muy diferentes.

El enfoque ortodoxo –a menudo llamado “neoliberal”– postula que el gobierno debe ocuparse lo menos posible de la economía (privatizar las actividades del sector público, retirar el apoyo a los agricultores y productores locales y abrir la economía a la corriente de bienes, servicios y fondos extranjeros y al establecimiento de empresas extranjeras). Esto llevaría al crecimiento económico.

Los países que no dependieron de los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial se libraron de seguir estas políticas.

Así, muchos países asiáticos pudieron combinar las políticas liberales con una fuerte presencia del Estado. Si bien se aflojó el abrumador predominio del Estado en algunas áreas y creció el papel de las empresas privadas, los gobiernos conservaron un fuerte papel rector en las políticas de inversión, financieras y comerciales.

Los planes de cinco años y las políticas nacionales para ciertos sectores (industria, agricultura, finanzas) son instrumentos que les dan a esos gobiernos un papel administrativo primordial en la economía. También ha sido decisiva su función de estimular al sector privado local a través

Nueva estrategia de desarrollo

Martin Khor

de financiamiento, contratación y proyectos del sector público, incentivos y empresas conjuntas público-privadas.

Hay una apertura general a los inversionistas extranjeros, pero su actividad está regulada en cuanto a los sectores en los que van a participar. Esto procura asegurar que las empresas y agricultores locales no sean expulsados y que los beneficios sean compartidos con la economía nacional a través de impuestos, retención del valor agregado en la economía y transferencia de capacidades y tecnología.

**LOS PAÍSES EN DESARROLLO
MÁS POBRES AHORA
PROCURAN APRENDER
DE LOS PAÍSES ASIÁTICOS
MÁS EXITOSOS.**

También hay una apertura general al comercio, en especial en la utilización de las exportaciones para el crecimiento. Sin embargo, la liberalización de las importaciones está calibrada para ajustarse a las necesidades de la economía, permitiendo el abaratamiento de los insumos necesarios para la producción, a la vez de impedir que los productos nacionales queden relegados por las importaciones baratas.

Por el contrario, muchos países de África y América Latina siguieron las crudas recetas del enfoque neoliberal.

Abandonaron la planificación industrial y agrícola y retiraron la intervención directa del Estado en la producción, pero sin preservar al sector privado para que fuera capaz de mantenerse.

También redujeron sus aranceles de manera tan drástica que las importaciones baratas aplastaron a las industrias y a los agricultores locales. Y lo que es peor, a muchos países africanos que alguna vez tuvieron un pujante sector de producción de alimentos, el FMI y el Banco Mundial les ordenaron que retiraran el apoyo gubernamental a los agricultores y bajaran sus aranceles. Esto abrió la puerta a los alimentos altamente subsidiados, como los productos avícolas europeos y el arroz estadounidense, que inundaron el mercado africano.

La caída del crecimiento económico en esos países desincentivó la inversión de las empresas extranjeras, salvo para extraer minerales y madera.

Las décadas del desarrollo perdido, producto de seguir al Consenso de Washington, sumadas a la crisis financiera desacreditaron el “libre mercado” o modelo neoliberal.

Los países en desarrollo más pobres están constatando el fracaso de las políticas ortodoxas, con un papel minimalista del Estado. Y ahora procuran aprender de las políticas aplicadas por los países asiáticos más exitosos.

Mientras tanto, los países asiáticos están revisando si es necesario volver a calibrar su modelo –o más bien sus modelos, ya que hay una diversidad de criterios en Asia– a la luz de la desaceleración

económica mundial. En particular, ¿su crecimiento depende demasiado de las exportaciones a los países desarrollados y se han vuelto demasiado abiertos y vulnerables a las corrientes fluctuantes de fondos extranjeros?

El giro hacia una nueva estrategia de desarrollo resultó evidente en junio cuando el ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica, Rob Davies, dictó una serie de conferencias en Ginebra en las que dio a conocer el nuevo plan de acción política industrial de su país.

Se necesita una nueva vía de crecimiento porque el antiguo modelo no funciona, como lo demuestra la tasa de desempleo del veinticinco por ciento, expresó Davies. Los regímenes de divisas y tipos de interés deben apoyar la nueva política industrial y el gobierno debe ofrecer financiamiento a las empresas a tasas favorables con condiciones como la creación de puestos de trabajo.

También habría que revisar la política de contratación pública para brindar mayores oportunidades económicas a los productores nacionales y debería haber una “política comercial para el desarrollo” en la que la fijación de los aranceles estuviera en consonancia con las estrategias para los sectores industriales.

Davies subrayó que el comercio y la política industrial deben hacer una contribución positiva a los objetivos de desarrollo y reveló planes sectoriales para impulsar la producción y construir nuevas industrias.

El ejemplo de Sudáfrica es una clara señal de que los países en desarrollo están asumiendo un mayor protagonismo, en el que el aumento de la producción local y la creación de puestos de trabajo son las prioridades. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra. Traducción: Raquel Núñez Mutter.

AGENDA GLOBAL

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

